Complemento Argumentos para Apelación. Verbal por Responsabilidad Médica. Rad: 68001-31-03-004-2019-00408-00 Leonardo Castellanos y Otros vrs EPS SANITAS S.A.S. y Otros

Asesorías Eficaces <noti.asesoriaseficaces@gmail.com>

Vie 18/11/2022 9:52

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;ricardofuentes15@yahoo.com <ricardofuentes15@yahoo.com>;Notificaciones Judiciales <notificajudiciales@keralty.com>;jaimea80@yahoo.com <jaimea80@yahoo.com>;abogbu00@gmail.com <abogbu00@gmail.com>;consultores.juridicos@oscal.net <consultores.juridicos@oscal.net>;LIZZETH TATIANA AGUILLON GOMEZ <tatianaaguillon@hotmail.com>;Gabriel Andres Jimenez Soto (Abogado 3) <gajimenez@colsanitas.com>;najtoh@hotmail.com <najtoh@hotmail.com>;dpa.abogados <dpa.abogados@gmail.com>

Buenos días:

Como apoderado de los litisconsortes demandantes allego el escrito con el que complemento los argumentos para que en la apelación se revoque el rechazo a la reforma a la demanda.

Cumpliendo con lo previsto en las normas procesales copio este mensaje de datos a las demás partes.

Cordial saludo.

LUIS ALFREDO PRADA DIAZ
C.C. 5.795.209 de Zapatoca
T.P. de Abogado 55.365 del C.S.J.